



¿Qué pasó esta semana en la Asamblea Nacional?

Atacado por la sentencia del Máximo Tribunal de República que exhorta a la Asamblea Nacional Constituyente allanar la inmunidad parlamentaria del vicepresidente de la Asamblea, Freddy Guevara (VP- Miranda) -orden que se impulsó por primera vez por el constituyente Julio Chávez a pocos días de ser designado en su cargo- el Parlamento de mayoría opositora emitió una alerta diplomática en cuanto al caso, para proteger el debido derecho del funcionario. En ese sentido, para afectar de manera más completa la junta directiva del organismo, Nicolás Maduro solicitó abrir una investigación contra el presidente de la AN, Julio Borges (PJ- Miranda) a quien acusa de traición a la patria.



TSJ incita a ANC violar inmunidad parlamentaria de Freddy Guevara



Más de 2 mil millones de dólares perdidos en sistema Metro Los Teques

30-10-17

- El dip. José Guerra (PJ- Dtto. Capital) rechazó la designación de Ramón Lobo como presidente del Banco Central de Venezuela. Expresó que “el nombramiento o rotación de presidentes del BCV es una función de la AN”.
- El dip. Ángel Medina (PJ- Bolívar) denunció que el fraude electoral se sigue cometiendo de manera sistemática a través de un programa atropellado que ha tratado de imponer el CNE y el régimen del presidente Maduro.
- La Asamblea Nacional hizo un llamado a la Fuerza Armada nacional y a las instituciones públicas venezolanas a subordinarse ante la Constitución de la República.
- El dip. Julio Borges (PJ-Miranda), presidente de la AN, reiteró el llamado al Gobierno a refinanciar lo que resta por pagar de la deuda externa. Agregó que la deuda hasta la fecha alcanza los 150 mil millones de dólares

31-10-17

- El dip. Americo De Grazia (LCR- Bolívar) manifestó que la Mesa de la Unidad Democrática debe retomar su dirección para poder enfrentar el fraude electoral.
- La dip. Dignora Hernández (CC- Monagas) ante el fraude electoral, manifestó que “mientras exista un respiro de voluntad no se entregará el país”.
- La Subcomisión de Asuntos Electorales de la Asamblea Nacional junto a distintas Organizaciones de la Sociedad Civil como: Ciudad Plural, CEPAZ, Observatorio Legal de Comunicación, Esdata y Asosaber, sostuvieron una reunión para dar inicio a la elaboración de un informe acerca de las irregularidades en los procesos electorales.
- El dip. William Dávila (AD-Mérida) manifestó que las condiciones de ventajas en los procesos electorales siguen vigentes, denunció que el CNE “está al servicio de lo que diga el presidente Maduro y los jefes de su partido”.

01-11-2017

- El dip. Pérez Roa (AD- Tachira) informó que solicitará un derecho de palabra en la próxima Sesión Ordinaria de la AN para denunciar la violación de derechos humanos de los privados de libertad y la situación deplorable de hacinamiento que existe en los retenes y calabozos policiales y militares del estado Táchira.
- El Sindicato Nacional de Funcionarios de Carrera Legislativa y Trabajadores de la Asamblea Nacional (Sinfucan), a través de la Confederación de Trabajadores Legislativos de las Américas y el Caribe (CONTLAC) introdujeron ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la ciudad de Ginebra –Suiza un recurso de Queja contra el Estado venezolano con el fin de restablecer los derechos y beneficios de los trabajadores del organismo.
- La sesión ordinaria del 31 de octubre fue suspendida por falta de quorum. En consecuencia el presidente de la AN, dip. Julio Borges dijo mediante su cuenta Twitter que "por la irresponsable inasistencia de algunos parlamentarios suspendimos la sesión prevista"

02-11-17

- El dip. José Manuel Olivares (PJ- Vargas) exigió al Ministerio de Salud el desarrollo de un programa de vacunación para prevenir brotes de difteria en el país.
- El dip Julio Borges(PJ-Miranda) luego de ser señalado por el fiscal general de incitar a la violencia y decir que se solicitará un antejuicio en su contra, manifestó que "la AN es el único poder que puede solicitar un antejuicio de mérito".

03-10-17

- Dip. Miguel Pizarro (PJ- Dtto. Capital) denunció que "aumentar los salarios sin promover la producción nacional es destruir la economía de un país por culpa de la inflación" .
- El dip. José Guerra (PJ- Dtto. Capital) informó que el Gobierno entre 1999 y 2016 recibió por petróleo cerca de 900.000 millones de dólares. "No bastó ese monto, también se endeudaron" sentenció.